

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 196-2009.

Guatemala, 19 de junio de 2009.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicitó una modificación presupuestaria con sustitución de fuente específica 52 "Préstamos externos", por el monto de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 4,887,400.00)**, con la finalidad de incorporar recursos del préstamo 52-0402-0099 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, denominado "Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. **450** de fecha **17 JUN. 2009** emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13 y 29, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación presupuestaria;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación de las asignaciones contenidas en el comprobante de modificación presupuestaria, forma C02, por el monto y a favor de la institución que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
14	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	52	52	<u>4,887,400.00</u>	<u>4,887,400.00</u>
	TOTAL:			<u>4,887,400.00</u>	<u>4,887,400.00</u>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

52 Préstamos externos

52-0402-0095 Banco Interamericano de Desarrollo -BID- "Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico Desde lo Rural"

52-0402-0099 Banco Interamericano de Desarrollo -BID- "Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya"



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>4,887,400.00</u>	<u>4,887,400.00</u>
Funcionamiento	4,887,400.00	4,887,400.00

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 4,887,400.00)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


Juan Alberto Fuentes K.
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Erick Haroldo Coyos Echeverria
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

